



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS

Director de Presupuestos, Alberto Arenas de Mesa:
“Los cinco programas con que partió la línea de Evaluación de Programas Nuevos equivalen a más del 50% del incremento de recursos presupuestarios entre 2008 y 2009”

12 de agosto de 2009

- *Arenas de Mesa expuso en el desayuno “Evaluando el Impacto de las Políticas Públicas”, organizado por la Dipres y el Centro de Microdatos de la Universidad de Chile, que inauguró el Ministro de Hacienda, Andrés Velasco.*
- *Junto con plantear los desafíos de esta línea de evaluación implementada en el último año y el cambio estructural y cultural que representa para el diseño de las políticas públicas, el personero desvirtuó los mitos con se intenta descalificar el Sistema de Evaluación.*

“La línea de Evaluación de Programas Nuevos (EPN) será el corazón del Sistema de Evaluación y nos pone en la frontera de la evaluación de políticas públicas, porque representa un cambio estructural y cultural en cuanto a la concepción de que toda política o reforma estructural que se implemente en el Gobierno Central debe tener desde su inicio el diseño de la evaluación con la que va seguir implementándose”, enfatizó el Director de Presupuestos. Alberto Arenas de Mesa fue el principal expositor de la reunión desayuno organizada por Dipres y el centro de Microdatos de la Facultad de Economía de la Universidad de Chile, e inaugurada por el Ministro de Hacienda Andrés Velasco.

También expusieron los expertos internacionales Jere Behrman, profesor de la Universidad de Pennsylvania; Paul Gertler, profesor de la Universidad de California, Berkeley; y David Bravo, Director del Centro de Microdatos,

quienes integran el panel asesor internacional que acompaña el diseño e implementación de la EPN.

Arenas de Mesa planteó que la línea de Evaluación de Programas Nuevos implica también un salto cualitativo respecto de la forma de recabar información de los programas y reformas estructurales a futuro, y del impacto que tengan las políticas públicas. Destacó algunos de los logros que ya registra:

- El Protocolo de Acuerdo con el Congreso que acompañó el despacho de la Ley de Presupuestos 2009 comprometió el diseño de cinco evaluaciones en esta línea: Subvención Escolar Preferencial (SEP); Reforma Previsional en sus ámbitos de aumento de cobertura previsional y nivel de pensiones para las mujeres y subsidio a la contratación y cotización de jóvenes; Chile Crece Contigo e Inglés Abre Puertas.
“Los programas elegidos no son cualquiera, equivalen a más 50% incremento de los recursos presupuestarios entre 2008 y 2009. Fueron seleccionados tanto por su efecto en la política fiscal como por su impacto en la vida de millones de chilenos. Son recursos que demandan importantes recursos ahora que están recién implementándose y que involucrarán muchos más cuando estén en régimen”, explicó.
- Un Convenio con el Centro de Microdatos de la Universidad de Chile que contempla el apoyo del Panel Asesor Internacional en el diseño de las cinco evaluaciones comprometidas.
- La elaboración de propuestas de diseños de evaluación trabajados con el Panel Asesor Internacional en un II Taller realizado esta semana.

Entre los desafíos que enfrenta la EPN mencionó el consolidarse como parte del Sistema de Evaluación y Control de Gestión para que en las futuras administraciones toda nueva reforma estructural o política pública de relevancia incorpore una EPN desde que se inicia su implementación; y que se definan programas a incorporar anualmente en la línea EPN en el marco del Protocolo de Acuerdo con el Congreso.

El Director de Presupuestos dijo que todas las herramientas del Sistema de Evaluación están orientadas a generar información de desempeño para contribuir tanto a la eficiencia en la asignación y uso de recursos, como en la

transparencia de la gestión de los programas y la administración finanzas pública: “El estar radicado en Hacienda y vinculado al ejercicio de la gestión presupuestaria le da un impulso respecto de las decisiones que se toman cada año en materia de implementación de políticas públicas. El Sistema de Evaluación tiene que ver con la macro de las finanzas públicas y también con la micro; es decir, con la implementación y la ejecución de cada uno de sus programas. El presupuesto por resultados y el Sistema de Evaluación están absolutamente vinculados”.

Respecto de los compromisos adquiridos por la administración de la Presidenta Michelle Bachelet en esta área Arenas de Mesa recordó que en agosto de 2006 junto al Ministro de Hacienda Andrés Velasco aseguraron que uno de cada dos programas del Presupuesto se evaluaría durante este Gobierno: “Y eso, que parecía un salto sustantivo y difícil, lo estamos cumpliendo y lo vamos a superar con creces con las evaluaciones que se comprometerán en el Protocolo de Acuerdo que acompañará al Presupuesto 2010”.

La opinión de los organismos internacionales

El Director de Presupuestos comentó los positivos juicios emitidos por organismos internacionales respecto del Sistema de Evaluación del Ministerio de Hacienda de Chile, donde está radicado en la repartición que él encabeza.

Consignó que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) lo compara favorablemente con aquellos de sus países miembros, especialmente en términos la integración de información de desempeño en el proceso presupuestario y el uso de esta información en la toma de decisiones. La OCDE también ha destacado la voluntad del Ministerio de Hacienda para abordar un enfoque de largo plazo y persistir con las iniciativas de evaluación del desempeño.

El Banco Mundial, por su parte, ha hecho hincapié en que la eficacia y la capacidad de gestión del Sistema de Evaluación de Dipres —con procedimientos regulados que garantizan objetividad y fundamento a las evaluaciones— agregan valor. Por tanto, ha recomendado mantenerlo, reforzando el vínculo existente entre la evaluación y las decisiones presupuestarias.

Los mitos sobre las evaluaciones

Arenas de Mesa aprovechó la oportunidad para desvirtuar los mitos asociados a las evaluaciones, que resumió en las siguientes afirmaciones:

- que las evaluaciones las hace la Dipres, cuando son realizadas por evaluadores externos seleccionados por concurso público;
- que la Dirección de Presupuestos evalúa para reducir los recursos de los programas, cuando éstos son elegidos con el Congreso Nacional en cada Protocolo de Acuerdo con que se despacha la Ley de Presupuestos y muchas veces se les han asignado más recursos cuando eso es requisito para mejorar su gestión;
- que las evaluaciones están hechas para cerrar programas, cuando el espíritu de las evaluaciones es constructivo, pues señalan qué aspectos perfeccionar del diseño y la gestión de los mismos;
- y que nunca se cierran los programas que han sido mal evaluados, “lo que es falso porque entre 2000 y 2008 se cerró el 7% de los programas evaluados.

Aseveró que el desarrollo que han experimentado en los últimos 12 años los distintos instrumentos para hacer estas mediciones demuestra que en Chile no sólo ha primado una mirada de largo plazo en las políticas públicas, sino también en la importancia de evaluarlas para garantizar su eficiencia, eficacia y transparencia.

Los profesores Behrman y Gertler manifestaron que Chile está en el camino correcto en cuanto a tomar conciencia de que evaluar las políticas es una tarea necesaria para hacer un mejor gobierno. También coincidieron en la importancia de que el Sistema de Evaluaciones esté vinculado al ciclo presupuestario para que incida oportunamente en la asignación de los recursos.